

Pereira, Agosto 14 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 49149-2015
Fecha de Radicación: 14/08/15
Recibido por: SR. JUAN ANTONIO MORA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: 01/01/15

**SEÑORES
SECRETARIA DE EDUCACION
PEREIRA RISARALDA**

REF. DERECHO DE PETICIÓN
(Art.23 Constitución Política)

LUZ MARINA GRISALES, y MANUEL ANTONIO VALENCIA GARCIA, mayores de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Pereira, identificados como aparecen al ple de nuestra firma, obrando en calidad de presidenta y secretario respectivamente, de la junta de acción comunal de la vereda el Porvenir, con personería Jurídica número 891410330, elevamos ante ustedes derecho de petición con base en los siguientes;

HECHOS

PRIMERO: la escuela el porvenir, ubicada en la vereda que lleva su mismo nombre, limita con el caserío del plan de vivienda, tal se ilustra en la fotografía número 2.

SEGUNDO: por la parte trasera de las viviendas, o sea en límites con la escuela, pasa la tubería que recoge las aguas negras de los baños del centro docente.

TERCERO. Dichas tuberías, actualmente se encuentran deterioradas (rotas) y debido a esto, las aguas negras no caen a la alcantarilla que las recoge, si no que por el contrario, se estancan detrás de los inmuebles.

CUARTO: debido a lo anterior las viviendas están presentando humedad en la parte trasera y día por día las paredes de los inmuebles se encuentran más deterioradas, además, los olores que salen de esta tubería con insoportables para los vecinos de la escuela y a la vez para los mismos niños que allí estudian.

QUINTO: del problema que se viene presentando con la tubería de la escuela, ya se le había informado al rector del colegio Héctor Ángel Arcía, pero hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna.

PETICIÓN

En calidad de representantes de la junta de acción comunal de la vereda el porvenir, solicitamos que de manera **URGENTE**, se revise la tubería y de ser necesario se cambie por una nueva, igualmente se reparen los daños causados por la humedad a las viviendas afectadas.

ANEXOS

Al presente derecho de petición anexamos tres fotografías que evidencian la magnitud del daño presentado en la escuela de la vereda el porvenir.

NOTIFICACIONES

Recibimos notificaciones en la secretaria del despacho o en la vereda el porvenir, carrera 12 B número 43 E 18, teléfono número 3217946575.

Cordialmente,

Luz Marina Grisales
LUZ MARINA GRISALES
C.C 42.087.262
PRESIDENTA

Manuel Antonio Valencia Garcia
MANUEL ANTONIO VALENCIA GARCIA
C.C 10.093.005
SECRETARIO



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de agosto de 2015	Número de radicado:	49149
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-26 14:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ MARINA GRISALES		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO 3 FOLIOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

